



LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ASUNTO:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL ORDEN DEL DÍA

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 12 de Febrero del 2018.

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

El que suscribe, **DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS**, integrante de la Fracción Parlamentaria partido "MORENA" por este medio solicito a Usted, sea incluido al orden del día en la sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año legal, a celebrarse el día 13 de Febrero del 2018, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A EL C. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR PARA QUE REALICE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y EL INMEDIATO MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL RIO SALADO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA.**

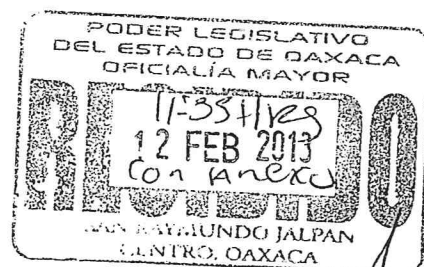
Sin más por el momento y no dudando de la atención e intervención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

" EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO "MORENA".





"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

**DIPUTADO JOSÉ DE JESUS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

Diputado **LEÓN LEONARDO LUCAS**, Integrante de la LXIII Legislatura y pertenecientes a la Fracción Parlamentaria del partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, para efectos de su estudio, dictaminación, discusión y, de ser procedente, su aprobación, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A EL C. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR PARA QUE REALICE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y EL INMEDIATO MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL RIO SALADO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA**, basándonos para ello en la siguiente:

CONSIDERACIONES:

En los Valles Centrales la disposición de agua anteriormente era abundante, sin embargo, el peso de la población en esta región ha convertido este recurso en un elemento escaso.

La poca disponibilidad provoca insuficiencias en las aguas superficiales y subterráneas para el abastecimiento, lo que conduce a la sobreexplotación del manto acuífero existente en esta región; sin dejar a un lado la contaminación, que ha reducido el potencial de uso de varios acuíferos, ríos y cuerpos de agua.

Varios ríos atraviesan la ciudad de Oaxaca: el río Atoyac, el río San Felipe, el río Jalatlaco (actualmente entubado y sobre el cual corre la Calzada de la República), el río Seco y el río Salado. Tanto el río Atoyac como el río Salado, permanecen



"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

semisecos la mayor parte del año. El río Atoyac, en su cauce original, pasaba por lo que hoy es el centro de la ciudad. Con el propósito de evitar sus periódicas inundaciones, en 1561 los ingenieros españoles decidieron desviar el cauce del río hacia el sur, donde se encuentra en la actualidad.

El río Salado se ha convertido en uno de los más contaminados del Estado y del país, ante la indiferencia y la falta de interés y la nula actuación de nuestras autoridades.

Proveniente del distrito de Tlacolula el antiguamente caudaloso afluente atraviesa por lo menos 10 municipios, a lo largo de aproximadamente 40 kilómetros, 13 de ellos en el valle central de la capital, los cuales reciben las hoy pestilentes aguas negras, que en época de sequía incrementa su nauseabundo olor a causa de miles de descargas de aguas residuales de los habitantes de municipios desde Mitla y Tlacolula afectando a los municipios de Santa María el Tule, Tlaxiá de Cabrera, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal y Santa Cruz Xoxocotlán.

Es importante también comentar las afectaciones que en años anteriores las zonas urbanas de Tutla y Amilpas han vivido, debido a que en incontables ocasiones el río se ha desbordado ingresando aguas negras a sus domicilios, lo que ha provocado que autoridades de esos municipios coloquen cemento en las márgenes.

De igual forma en Santa Lucía del Camino, confluyen al menos tres afluentes; el Salado, el Chiquito, que proviene de la parte norte de Santa Lucía, y el Jalatlaco, que recoge las aguas, limpias y negras del San Felipe del agua.

Es por eso que debemos detener la contaminación del agua, preservar los recursos naturales y asegurar un desarrollo sustentable para el estado como asunto de carácter prioritario, que nos atañen a todos, comunidades, gobierno, congreso, empresarios y sociedad civil, para eso es necesario ampliar la red de drenajes para sanear el afluente, construir plantas de tratamientos para que así evitemos el desbordamiento de este y que las aguas negras salgan de su cauce en temporada de lluvias, además se deben efectuar inspecciones continuas el río Salado, con la finalidad de limpiar, debido a que es un verdadero basurero.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del pleno de ésta LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

LA SEXAGESIMA TERCER LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

ACUERDA

UNCO.- EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A EL C. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR PARA QUE REALICE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y EL INMEDIATO MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL RIO SALADO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA.

T R A N S I T O R I O :

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 12 de Febrero de 2018.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA


DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A EL C. DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO SUR PARA QUE REALICE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE Y EL INMEDIATO MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL RIO SALADO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL"